



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### GRANADA

##### NÚMERO 5

##### EDICTO

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

En los autos número 1056/2019, seguidos en este Juzgado contra Arte y Vida Publicaciones S.L.U., se ha dictado sentencia de fecha 19 de noviembre de 2020, haciéndosele saber que la misma se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado y que contra ésta cabe la interposición de recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Arte y Vida Publicaciones S.L.U., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto.

Dado en Granada a 18 de febrero de 2021.–La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita García Pérez.

N.º I.-924